parte el del señor don ginés Jufre. y la ciudad
pidio y suplico al señor Corregidor y ablando con el respeto
que deue requirio se conforme con la mayor parte en
virtud de las reales prouisiones vsadadas y guardadas
y su md. se conformo

Carta del Reyno

Viose vna carta del Reyno de ocho deste pidiendo
razon del estado de los soldados de los presidios
y fronteras, y se cometio a los caualleros comisarios

Carta del reyno

Viose otra carta del Reyno del mismo dia para que
la sisa de los dos millones y medio cessan las sisas particula
res asta tanto que vengan las generales. y la ciudad acordo
se lleue a la diputacion de millones para que en conformi
dad della aga lo que conuenga.

Se quita el ympuesto del m.o real en la seda

Pregonado de pedro

El señor don luis saorin dixo y propuso a la ciudad que para
cumplir el seruicio de dos millones y medio porque se entendio fal
taron siete mill rrs se ympuso medio real en cada libra
de seda zoyante y vn quartillo en la redonda. y no solo
a salido lo que faltaua. sino mucha mas cantidad (que segun se entiende seran mas de quarenta mill ducados) pide
y suplica a la ciudad se tome quenta y que cese la dicha ym
puesta. y la ciudad acordo que el señor esteuan de lecoya
regidor comisario tome la quenta y la traiga a la ciudad y cese
el dicho ympuesto desde luego. Atento que se presume a sa
lido mucha mas cantidad. y que se pregone.

Entro el señor pedro de yepes jurado

Entro el señor pedro de casas jurado

Carta del reyno

Viose vna carta del Reyno de nueue deste mes
en que trata de que en lugar de las sisas particu
lares para la paga de los dos millones y medio esta acordado
se vse de otras generales y asta en tanto que vengan
los rrecados que se estan despachando a uisa se pregonen
los estancos de las cosas contenidas en la dicha carta
y la ciudad acordo que la dicha carta se lleue a la diputacion de
millones para que la execute y cumpla y aga lo
que conuenga

Carta del señor don bernardo de sala franca

Viose vna carta del señor don bernardo de sala franca regidor en la
villa de madrid de trece deste mes. y se acordo se le responda
por los caualleros comisarios y el señor juan de ybarra en el par
ticular de los perrets
Da entre renglones que segun se entiende seran mas de quarenta mill ducados